

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4'25
 año... 14
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y reportajes, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUINO
CONCRETADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro
No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

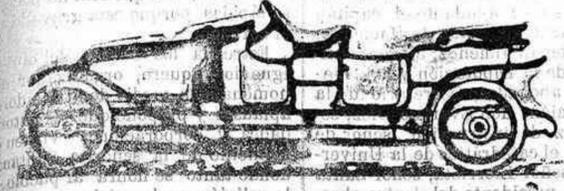
AÑO VII.—NUM. 1.509.

Lunes, 21 de Junio 1915

TELEFONO NUM. 17.

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA DE HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios. Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA
 Situada su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000
 CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año mandando interés a las mismas.
 CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose un de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
 Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.
 Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

:: Por reforma de local ::
 Gran rebaja de precios.

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en **liquidación** todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

Después del discurso

Cosas son que no se explican a las que suceden en la política española, con motivo de las diversas manifestaciones hechas para apreciar la actitud de España ante el conflicto.
 Habló Maura, como las antiguas veces, expresando conceptos oscuros y ambiguos que no satisficieron a la opinión y el Gobierno sin dar respuesta alguna a los conceptos que a su gestión se le atribuyen y no paró mientes, no por hacerlo, en lo que dijo respecto a la política internacional, por el orador, aunque conocía el carácter público, no podía formular claramente pues era confesar un error propio.
 Habló Romanones, inclinándose al lado franco inglés; aunque su nombre no tuvo eco en la opinión, sus palabras quisieron jalar el discurso del Gobierno entendió que en ello había peligro, aunque las simpatías que en favor de los aliados quería despertar podían dar motivo a una gestión diplomática encaminada a inclinar al Estado oficial al lado de esas simpatías.
 Habló Lerroux, pidiendo la independencia de España en favor de la paz, cosa comprometedor y que contribuiría al sentir de la nación, como lo prueban las ruidosas protes-

tas que levantó en todas partes, y tampoco el Gobierno entendió que esto entrañaba peligro para la neutralidad.
 Pero habló Mella, y habló en favor de la neutralidad llevándose de calle a todo el mundo, no por la elocuencia, ni por la elegancia de su oratoria, sino porque acertó a expresar el sentir de los españoles, supo borrar todo interés de partido para robustecer su argumentación en favor del interés nacional, supo exponer la cuestión tan claramente que nadie, ni el español más facultado dejó de entenderlo y porque dió en fin la nota de españolismo, logrando, como tantas otras veces, unir en una explosión de entusiasmo patriótico a los hombres de las más opuestas ideas; su discurso fué escuchado con arrobamiento y leído con avidez; la rotativa de *El Correo Español* vomitó miles y miles de ejemplares del discurso durante tres días consecutivos sin lograr atender a todos los pedidos, y no obstante que la voz del señor Mella fué la expresión del sentimiento de todos los españoles, que tendía a arraigar en el ánimo de todos la convicción de que debía sostenerse la neutralidad a toda costa, el Gobierno entendió que era necesario poner coto a la expansión de los sentimientos y opiniones en política internacional.
 No se comprende el proceder de los gobernantes del día: ¿No dice que está dispuesto a sostener la

neutralidad, que ésta es la línea de conducta que se ha trazado y que no está dispuesto a abandonarla de ninguna manera? Pues si es así, ¿qué más puede querer que un orador tan formidable como el señor Mella, gala del partido jaimista, acuda a reforzar su actitud en tal sentido?
 ¿Qué hay debajo de esto? ¿Quién sabe! Acaso temores que sólo tienen por fundamento la inconsciencia del valer de España en los momentos actuales, acaso ruidadas de política menuda que por el hábito de gobernar, teniéndola por Norte, no desaparecen ni ante los momentos más solemnes para la nación, y que no dejan fomentarse los sentimientos patrióticos, porque para ellos está antes la necesidad de hacer que no resplandezca con todo su fulgor la gloria del partido jaimista, por haber sido la primera y la más intensa voz que se ha levantado, interpretando noble y sinceramente el sentir nacional, que es un obstáculo para quienes no saben gobernar sino pueblos decadentes o dormidos.

Acta anulada

La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, según se nos comunica, ha fallado favorablemente el recurso interpuesto por el candidato del distrito de Ciudad Rodrigo, en las pasadas elecciones provinciales, contra la capacidad del diputado señor Díez Taravilla.

Fundamentaba el recurrente su pretensión, que desestimó la Diputación en una de las sesiones constituyentes que celebró el último mes de Mayo, en el hecho de que el señor Díez Taravilla había ejercido las funciones de fiscal municipal en la capitalidad del distrito, dentro del término de tiempo que la ley prohíbe para los aspirantes a cualquier cargo de elección popular.

Homenaje nacional al Santo Padre

Los señores curas párrocos de la capital y de los pueblos de la diócesis han recibido ya los pliegos destinados a recoger las firmas de los eclesiásticos que en las actuales angustias circunstancias originadas de la guerra, quieren llevar al ánimo atribulado del Sumo Pontífice, los consuelos de la adhesión inquebrantable a la Santa Sede, del amor a la Sagrada Persona del Vicario de Cristo en la tierra y del ofrecimiento reverente y obsequioso de este benéfico y hospitalario solar de la Patria, donde todos los españoles nos dedicáramos a ser virle con filial afecto, para hacerle menos amargo su apartamiento forzoso y transitorio de la capital del Orbe católico, si por desgracia este caso llegara.
 Esperamos que ningún católico salmantino dejará de estampar su firma en el pliego que para este objeto le sea presentado, testimoniando de esta manera su amor y veneración a la Santidad de nuestro amantísimo Padre Benedicto XV.

COMO RECIBIERON LOS SOLDADOS ALEMANES la declaración de guerra de Italia

De una carta de campaña tomamos el siguiente relato:
 «Esta mañana, a las once mandó nuestro capitán reunirse a toda la batería, comunicándonos la declaración de guerra de Italia a Austria. A esto contestamos con tres formidables hurras. Si usted hubiera visto el entusiasmo que salía por nuestros ojos, entonces usted hubiera tenido que decir: «¡Dios mío! Si todos piensan así la cosa no irá entonces mal». Después de cantar

himnos nacionales, nos retiramos a nuestros cuarteles. Es decir ahora ha sucedido lo increíble y lo que no tiene precedentes en la Historia Universal.
 Se ha verificado una traición indecente con sus aliados, la acción más despreciable de un pueblo. Ahora bien, tienen que ver y aprender a conocer lo que es lealtad.
 [Lo que tiene que ver todavía el Emperador de Austria! Todo lo que había de producirle alegrías ha pasado para él. Sólo un único rayo de placer le ha quedado, que es ver a su pueblo, después de terrible prueba, más unido que nunca, y que el Emperador y el pueblo alemanes permanecerán fieles a su lado como verdadero y honrado aliado. Aquí se han cumplido las palabras de Schiller en el «Guillermo Tell»: «seamos un pueblo de hermanos, sin separarnos en ningún arroyo ni peligro». Resistamos, y nuestra confianza en la victoria es más fuerte que antes.
 Estamos educados en la defensa de nuestra patria, lo que hemos alabado, hemos de cumplirlo, durante la guerra lo quera. Mi abuelo me ha dicho repetidas veces: «Dios no abandona a los alemanes, pero les deja patear mucho tiempo.»

Un concierto

La orquesta de la compañía Caramba.

Mañana se celebrará una gran solemnidad artística, o mejor dicho, una velada de arte purísimo, de que raras veces podemos gozar los habitantes de esta ciudad, a pesar de pertenecernos por derecho propio, la honra de haber nacido en ella una legión de hombres ilustres que consagraron su vida a las Ciencias y a las Artes.

Los simpáticos profesores madrileños comentaban la otra tarde en el Casino, en unión de varias personalidades de la localidad, el poco interés que los salmantinos han puesto hasta la fecha en organizar fiestas tan cultas y morales como son los conciertos de música sinfónica, lamentándose todos los presentes, de que a pesar de existir una entidad de renombre mundial como es la «Sinfónica de Madrid», nadie haya tomado la iniciativa de hacerlos oír en Salamanca; vergonzoso resulta que esa gloriosa entidad española tenga como única excepción en sus viajes a esta ciudad, cuando debiera ser la primera en recibir con entusiasmo todo cuanto ostenta cultura y representa arte, pues no en balde ha sido considerada como la «Grecia española».

Así pues podemos decir que en aquella reunión del «Casino» nació la idea feliz de organizar el próximo concierto, cuya idea ha levantado el entusiasmo de los salmantinos que concederán el programa que han de ejecutar los ilustres artistas, se apresuran a encargar localidades en el despacho del teatro Bretón.

Hemos de consignar con agrado que nuestro particular amigo señor Corona, sabedor de la organización de este concierto, ha puesto desinteresadamente el teatro a la disposición de los profesores, como igualmente se ha ofrecido gustosísimo a dirigir dicho festival, el eminente maestro Cav. Vincenzo Bellezza.

Ayer tuvimos ocasión de presentar los ensayos, saliendo entusiasmados, puesto que aunque no hace falta que nosotros auguremos un éxito que de suyo es inherente a estos notables profesores, la modesta opinión que omitimos está fundada en la realidad.
 El programa lo forman las siguientes obras:

- Primera parte.**
 1.º «La Gruta de Fingal», (Mendelssohn).
 2.º «Aria de la Sult en Re» (Bach).
 3.º «Freischütz», (Overtura-Weber).
Segunda parte.
 Primera sinfonía, (Beethoven).
 I. Allegro Moderato.
 II. Adagio.
 III. Minuetto.
 IV. Final.
Tercera parte.
 1.º «Siegfrid-Idylle», (Wagner).
 2.º (a) «El Rey de las Montañas», (b) «Danza de Anitra», (Grieg).

3.º «La Dolores», jota, (Bretón).
 El solo anuncio de las anteriores obras es una seguridad del éxito de este artístico espectáculo y no dudamos, puesto que tenemos convicción de ello, que el Bretón se verá rebosante de público.
 El concierto comenzará a las diez de la noche y la entrada general costará cincuenta céntimos.

SALAMANCA EN ALICANTE

El ilustre salmantino y distinguido senador por la provincia de Alicante, señor Bullón de la Torre, con motivo de la asamblea que se celebró en pasados días en el Ayuntamiento, de la capital de aquella región levantina, para constituir la asociación de secretarios de Muni-

Administración de Justicia Asesinato en Macotera

Informes de la acusación y de la defensa. El veredicto. — Dos cadenas perpetuas.

La acusación particular, encomendada al distinguido letrado y elocuente orador forense, señor Sánchez y Sánchez, principia su informe diciendo:
 Señores Jurados: No puedo ofrecerles la seguridad y garantía de responder como requiere y merece la pública y formidable expectativa que se ha formado en derredor de este juicio, que desde el día 17, venís contrastando para crear vuestro sentido íntimo moral del que habéis de derivar el veredicto que vuestra leal conciencia expresará en momento próximo y solemne.

La controversia de las resultancias deducidas de la práctica de las pruebas, ha iniciado sobria y admirablemente el ministerio público, en el informe que acabáis de oír.
 No puedo aseveraros si me será dable impugnar con razonamientos apodicticos y mano firme la dialéctica inflexible que la defensa emplea para mantener la tesis que sostiene en sus conclusiones definitivas.

Hoy más que en ninguna ocasión cumplo como caballero cristiano, proferir manifiesta y públicamente la confesión de mi fe católica; mi creencia en Dios, como sustentación indefectible de tres afirmaciones que constituyen la norma ética de mi conciencia jurídica y profesional.
 Creo en Dios, señores jurados, y por virtud de esta creencia, ejecuto su imperativo mandato, que me prescribe odiar al delito y compadecer amorosamente al delincuente.
 También me enseña la fe que el sagrario de la conciencia no debe asilar ruines sentimientos ni venganzas insanas contra los desgraciados que rompiendo un día el vínculo de fraternidad que a todos los nacidos enlaza, transgredieron el imperioso Código de emancipación y libertad que entre las brumas que nimbaban el monte bíblico, la soberanía increada, Dios promulgó ante la faz del pueblo creyente.

Yo proclamo con todo el vigor de mi espíritu, que la representación, en cuyo nombre intervengo en este juicio viste cristianamente las tocas lúgubres de la amargura, el dolor y el desconsuelo, desde la nefasta fecha de la muerte del honrado ciudadano, amante esposo y querido padre; pero también os digo que este acervo de tristezas lo sobrelleva con profunda resignación y sin que nutra su espíritu con sentimientos de mediocre moralidad, acerca de la suerte que podáis decretar, para los infortunados que véis residenciados por la vindicta social para responder del hecho criminoso que realizaron el día de autos.

En mi ya extensa vida de letrado, os afirmo con la conciencia levantada hasta mi Dios, que nunca como ahora he sentido tan íntimas vacilaciones y dudas sobre si podía o no acusar al Benigno Blázquez. Reunidos todos los elementos que pueden formar el asenso de la inteligencia y el dictado de la conciencia; aquilataada ésta en el cri-

scipio, pronunció un elocuente discurso, enderezado a ponderar la labor ejecutada para realizar la finalidad anhelada por los resignados funcionarios, Alma mater de las Municipalidades.
 El numeroso y selecto auditorio que escuchaba la palabra brillante del señor Bullón de la Torre, le ofrendó una calurosa ovación.
 Nuestro querido paisano fué obsequiado por sus admiradores con un banquete en el Hotel Simón, dándole ocasión este nuevo acto, para pronunciar otro importante discurso que como el primero, mereció el entusiasmo de los comensales, cristalizado en estruendosas salvas de aplausos.

Así se honra Salamanca paseándola sus hijos preclaros como el señor Bullón de la Torre, por todos los ámbitos de la Patria.

sol purísimo del juicio y desposados uno y otro, ha brillado en mi espíritu la convicción de que los autores de la muerte de Antonio Pérez Calvo son los dos que ocupan el banquillo.
 Milagrosamente señores jurados, al retirar la hoja del calendario, el día 17 que es el día que principia a actuar soberanamente la ley del aforismo que consignaba y el cual decía: «la indigestión es el recordamiento del estómago».
 Afirmo que la indigestión de la conciencia es el recordamiento; yo, señores jurados, he curado la mía; curad también la vuestra.

A vuestra historia e imparcialidad, entrego mi juicio; si es equivocado, vosotros lo subsanaréis con un veredicto, expresión e imagen fiel de los eternos principios del Derecho.
 Represento en estos autos a doña Antonia Hernández Wallas, pobre mujer condenada a ser acua viva de dolor y sufrimiento, que perdió en el aciago y luctuoso día del 16 de Agosto del año último, al compañero de su existencia y padre de los infelices huérfanos que engendró en sus entrañas.
 Ya la visteis, señores jurados, cuando compareció ante vosotros. La traje a este acto, para llenar una inexcusable necesidad, indispensable a los fines de justicia que me están confiados.

No quiero recordar la escena que se produjo cuando a preguntas de la presidencia oyó evocar el nombre amado de su marido.
 El corazón oprimido la amordazó la lengua y la palabra no pudo desarticular sus labios, humedecidos por un raudal de lágrimas que los ojos vertían.
 Muda, cual esfinge veneranda, permaneció ante vosotros, nada la oísteis, respetasteis su silencio y la conmiseración sublime para esa pobre mater dolorosa, fué cordial y unánime: se retiró de aquí sin pronunciar una frase.

Pero esto no importa para vuestra ilustración, señores jurados; en el sumario se halla estereotipada la declaración; cuando verifiqué este letrado el examen crítico-analítico de las pruebas, entonces conocí la declaración de la mujer de Antonio.
 Y ahora, dice el señor Sánchez y Sánchez, vamos a pensar en alta voz, sobre las apreciaciones formuladas por el señor fiscal en su brillante disertación.

No basta, no, que el fiscal haya acusado a Francisco Izquierdo como autor de hecho.
 No basta, tampoco que demostrara la existencia de la circunstancia agravante cualificativa del delito de asesinato ni el que haya rebatido las conclusiones determinadas por el letrado defensor.
 Yo, en asuntos y cuestiones que afectan a la vida y a la libertad, tengo que escudriñar, investigar, inquirir cuantos datos se hallen en el arsenal del sumario y revisar las aportaciones traídas al juicio para integrar mi conciencia jurídica sobre el hecho que se debate.
 Buaco ese, rayo de luz purísima con que Dios ilumina a todos los

seres conscientes, a fin de que atemperen sus dictados a la más estricta justicia.

¿En qué sentido se instruyen las conclusiones del Ministerio público?

Hasta el momento de las probanzas, caminamos armónicamente el fiscal y la acusación particular. Pero se practican aquéllas y el digno representante de la sociedad se traslada a los cuarteles de la defensa; se vincula con el error y se separa de la carretera real para viandar por veredas ruinosas, diciendo que estaba equivocado respecto a la participación de Benigno Blázquez, en la consumación del delito.

¿Por qué? No nos es dable penetrar ni auscultar el santuario de la conciencia, pero sí podemos afirmar que ha sido insolito en esta Audiencia el caso presentado en este juicio, de que las manifestaciones testificales no hayan amortiguado ni siquiera levemente los cargos que contiene el sumario.

Muy al contrario: han contribuido de un modo poderoso a agrandarlos.

A la defensa le formuló algunas advertencias.

Un hecho procesal es como un diamante que ofrece a la contemplación del observador distintas facetas.

Cada uno se fija en la que más le fascina con su irradiación.

En el hecho procesal existen facetas que en su conjunto no puede abarcar el observador y de ahí proviene la divergencia de unos y otros observadores.

Otra advertencia es la de que este letrado, con la conciencia serena acusa a Benigno Blázquez, de coautor del hecho de autos.

Ignoro, señores jurados, si vosotros habéis cristalizado después de las pruebas hechas, el mismo convencimiento en la vuestra; si así no fuese, yo vengo a ver si puedo ser el conductor de aquél.

Si después de oírme mantenéis la duda, debéis decretar la absolución; pero si esto no os aconteciera, entonces, sostener la inflexibilidad de la ley: odiar el delito y compadecer al delincuente.

Los fundamentos de juicio que tenéis para formar vuestro convencimiento son: el sumario, colosal arsenal de probanzas.

Este se ha instruido de una manera deficientísima; hubo un abandono punible por la autoridad municipal de Macotera, debido a la errónea inteligencia que existe de que apenas un hecho penetra en la esfera del Código Penal, debe terminar la intervención de la justicia municipal.

Otro fundamento, son las pruebas practicadas y la prensa.

Esta es mi debilidad; unas veces pegando y otras alabando, contribuyo como ningún poder social al encumbramiento de la verdad y del bien.

Únicamente constituye su verdadera finalidad—raras veces—cuando enturbian su corriente las bajas pasiones.

Estos son los elementos que tenéis para formar el juicio definitivo de quienes son los culpables del hecho realizado el día de San Roque, en que alevosamente Antonio Pérez fue herido de muerte por el palo que le dió Francisco.

¿Cuál es la causa primordial del desgraciado fin de Antonio?

Vosotros no conocéis el procedimiento evolutivo del hecho, y sin conocerlo no podéis emitir vuestra sanción.

La defensa ve el origen en que Antonio, insultó gravemente a Felisa, hermana de Benigno, y el cual sintiendo deseos de vengarla, pidió explicaciones a Antonio.

Esto no importa a los acusadores; a éstos les incumbe formular la demanda, y a la defensa, aducir las excepciones pertinentes.

Para el fiscal, Francisco Izquierdo asesinó a Antonio; hemos ya encontrado el delito, y queremos que se aplique la ley.

Probarlo es innecesario, no hay litis, y las partes están conformes en el hecho procesal.

El señor Sánchez y Sánchez verifica un perfecto examen de las pruebas expuestas en el juicio, contrastándolas con las sumariales para deducir la consecuencia de que Benigno es autor del hecho procesal, conforme preceptúa el número 3.º del artículo 13 del Código Penal, pues cooperó a su ejecución por varios actos, sin los cuales no se hubiera aquel realizado.

Y ahora—dice—señores jurados, que termino mi misión, comienza la vuestra; cuenta la leyenda medioeval de que un caballero que no había podido vencer ni con las fuerzas de sus mesnadas, ni con la razón de su justicia a un señor feudal, su próximo vecino, le atrajo a una misteriosa y traidora celada, en la cual con artero acero le asesinó.

Ni en su suntuosa morada, donde el brocetal y el oro lucían es-

plendentes alrededor de prodigios de arte, ni en sus cacerías por las umbras selvas de sus extensos dominios, ni la vista en esogada siesta del dilatado mar que los circundaba, y así en la callada noche, cuando aspiraba el perfume de sus jardines orientales y dormitaba en suntuoso lecho, como cuando al lucir el sol preparaba diversiones a sus vasallos, no podía apagar un grito misterioso que constantemente le mortificaba y apesadumbraba.

Y lo mismo el gemir de la brisa entre el follaje del bosque, que el aleteo de las aves cantoras que entonaban sus trinos, como en el rumor de las olas tranquilas que iban a morir en la playa y en pinturas que adornaban su señorial mansión le parecía escuchar la frase lúgubre y abrumadora de... ¡asesino! Era la voz del remordimiento.

Yo os aseguro que ese grito misterioso ha de perseguir a los dos procesados durante el transcurso de su vida.

Lo mismo en la prisión, si a ella les condenáis, que en los campos saturados de libertad, si este privilegio les concedierais por gracia o beneficio.

Pero yo os pido a vosotros, señores jurados, os lo demando en nombre de la sociedad que os mira, y en nombre también de la infortunada viuda que represento, que no deis ocasión ni motivo para que vuestro fallo obedezca a estímulos bastardos, extraños al ideal de justicia; porque entonces, al marchar a vuestros hogares, al recorrer las llanuras de vuestros campos en toda ocasión y momento y hasta la hora próxima de comparecer ante el tribunal de Dios, escucharéis seguramente el grito a que se refiere la leyenda medioeval del caballero que os dirá: ¡asesino! ¡asesino!

Al concluir el señor Sánchez y Sánchez su hermosa oración la presidencia suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde.

A la hora prefijada se reanuda la sesión usando de la palabra el joven y reputado letrado señor González Cobos.

Recaba la venia del tribunal y dice: Señores jurados; no he de comenzar mi informe como es práctica consuetudinaria en estos actos, exhortándoos a que cumpláis como buenos el deber que la sociedad os impone.

Esto significa una injuria porque como ciudadanos honrados que sois, el incitaros al cumplimiento de vuestra misión, implica una ofensa a vuestro honor.

Cumplid el cometido que la ley os manda y en el que confían los procesados.

Sufriréis una gran decepción, después de escuchar las tremendas acusaciones formuladas contra Francisco Blázquez, al oír la que esta defensa pronuncia contra dicho procesado.

No pido para él un veredicto de inculpabilidad; reconozco la responsabilidad que contrajo en el hecho de autos, y vamos a discernir en qué grado es culpable, punto de controversia con las acusaciones.

Esperábamos que el fiscal y el acusador privado retirarían la circunstancia de alevosía, cualificativa del delito que imputan a Francisco, considerándole únicamente autor de un homicidio.

Tampoco esperábamos la formidable acusación lanzada contra Benigno, por el representante de la familia del interfecto; y la cual retiró el fiscal al modificar sus conclusiones.

Para formar un juicio evidente acerca de la responsabilidad del Benigno, tenemos que examinar los cargos contra él acumulados.

¿Qué pruebas tiene la acusación particular para acusarle como autor de un delito de asesinato?

Nosotros las hemos inquirido y no las hemos encontrado.

No existen pruebas ni siquiera indiciarias, para, sin temor a equivocarse, poder formular esa calificación.

Para acusar se necesitan hechos no manifestaciones parciales de testigos de dudosa credibilidad.

Q. e. n. es responsable de la muerte de Benigno, lo dice el juez que instruyó el sumario.

Podéis ver el auto de procesamiento que dictó contra Benigno, posterior al decretado contra Francisco.

El juez dice que existen indicios de criminalidad y éstos no son bastantes para conceptuarle como autor, a lo sumo cómplice del hecho de autos.

Vayamos a ver el fundamento de la calificación que la acusación mantiene contra Benigno, dejándonos de disquisiciones.

Sostiene ésta que entre los procesados hubo concierto previo para la comisión del hecho de autos y tal como lo razonaba, existía una premeditación.

¿Cómo no apreció esta circunstancia?

Decía la acusación que los hechos realizados por los procesados, constituían un previo acuerdo; los dos salieron juntos de casa de Francisco y juntos fueron a la plaza para consumar el delito.

Con perfecta lógica, rebatía el señor González Cobos la preexistencia del concierto previo, y si éste no existe, agrega, han de considerarse los actos aisladamente, siendo cada uno de los procesados responsable de los que ejecutaron.

Benigno no tuvo participación en la muerte de Antonio y debe ser absuelto.

No solicita de vosotros, señores jurados, conmiseración, sino el amparo de la justicia.

No cabe término medio: o es asesino o es inocente.

Refiere cómo, a su juicio, se desarrolló en Macotera el drama del 16 de Agosto pasado.

Analiza las pruebas aducidas por las acusaciones para sostener sus conclusiones, y afirma que la mayoría de los testigos fueron parciales.

De los del ministerio público cita a Lorenzo Bueno, Constantino García, Manuel Sánchez, María Pascua, José Hernández y las mujeres de Nava de Sotrobal, y dice que además de no ser testigos presentes del hecho, sus declaraciones deben reputarse como falsas.

De los testigos traídos al juicio oral por la acusación particular, declararon en el sumario, a instancia del acusador, lo menos uno o dos meses después del hecho de autos.

Afirma que estos testigos se deben mirar con prevención.

No quiero, dice, omitir la declaración apasionada del alcalde de Macotera, que dijo que los procesados eran de mala conducta.

¿Dónde está la prueba? Las certificaciones que obran en el sumario son inmejorables.

Dijo esto, porque es amigo de la familia del interfecto, y como otros sujetos que por la pasión política, quieren quitarse los enemigos, lanzándolos a presidio.

Refuta la circunstancia de alevosía por la falta de condicionalidad subjetiva en el autor del delito, y no existiendo aquélla, el hecho se convierte en homicidio, alegando en favor de Francisco las circunstancias de arrebató y obcecación y la exigente incompleta del artículo octavo.

Termina pidiendo la absolución de Benigno.

Resumen presidencial.

El señor Canseco, presidente del Tribunal de Derecho, hace un resumen elocuente e imparcial de todo lo actuado durante el juicio.

La lectura del veredicto, ilustrado al Jurado de la significación jurídica que entrañan cada una de las preguntas que lo integran.

Seguidamente se retira el jurado a cumplir su delicada y difícil misión, siendo las siete y cuarto de la tarde.

El veredicto.

A las ocho y quince minutos termina el jurado de deliberar sobre el veredicto, reintegrándose a los estrados judiciales.

El presidente del tribunal de hecho procede a la lectura de las preguntas que le integran y las contestaciones emitidas por los jueces populares.

Dice así: Primera pregunta. Francisco Izquierdo B. a. quez, ¿es culpable de haber pegado con una cayada un golpe en la cabeza a Antonio Pérez Calvo, en Macotera, el día 16 de Agosto del año último de 1914 a eso de las doce de la mañana, fracturándole el cráneo y causándole lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció el día 22 del expresado mes?—Sí.

Segunda. Benigno Blázquez Pérez, ¿es culpable de haber provocado, puesto de acuerdo con Francisco Blázquez, a Antonio Pérez Calvo, el indicado día y hora con fútiles pretextos, pretendiendo agredirle con una ahijada y como entreteniendo para que de ese modo pudiera el Francisco realizar contra el Antonio la agresión que se relaciona en la pregunta anterior?—Sí.

Tercera. ¿El golpe de cayada que se dice en la primera pregunta se lo pegó el Francisco Izquierdo Blázquez al Antonio Pérez Calvo de una manera brusca e inesperada y por la espalda, sin que el Antonio pudiera apercibirse de la acometida de que fue víctima?—Sí.

Cuarta. Por el contrario de lo que se afirma en las dos primeras preguntas ¿fue lo ocurrido el indicado día que, Antonio Pérez Calvo ofendió e insultó a Felisa Blázquez llamándola, zorra y pendonosa, por haberse parado la procesión de San Roque, que en dicho día se celebraba, frente a la casa de Francisco, motivo por el cual Benigno

Blázquez, hermano de la Felisa, al ver poco después en la plaza al Antonio, le pidió explicaciones por aquellos insultos, el cual, lejos de darselas, le contestó en forma airada y descompuesta, al mismo tiempo que le acometió con un revólver, siendo en este momento cuando el Francisco, hermano del Benigno, para impedir tal ac metida le pegó con la cayada?—No.

Quinta. Francisco Izquierdo, ¿ejecutó el hecho que se expresa en la primera pregunta, bajo la excitación y acaloramiento que en su ánimo produjo el que momentos antes Antonio Pérez Calvo y su familia insultaran a Felisa Blázquez, mujer del Francisco con las palabras de zorra, culebra y pendonosa? No.

Concluida la lectura del veredicto, la defensa solicita la revisión ante nuevo Jurado, y el Tribunal desestima la demanda.

Informa en derecho el fiscal, y a virtud de las contestaciones dadas a las preguntas del veredicto, estima la existencia de un delito de asesinato, del que son responsables como autores los dos procesados, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Solicita para cada uno la pena de cadena perpetua, accesorias y costas, siéndoles de abono el tiempo de prisión preventiva que han sufrido y que indemnicen mancomunada y solidariamente la cantidad de 5.000 pesetas a la familia del interfecto.

La acusación privada se adhiere a esta petición y el letrado defensor, solicita que se le conceptúe como autores de un delito de homicidio, sin circunstancias, imponiéndoles la pena de 14 años, ocho meses y un día.

El tribunal dicta sentencia de conformidad con la petición de las acusaciones.

A continuación se da por terminado este juicio.

Entre los profesionales vimos ponderar el triunfo del señor Sánchez y Sánchez, al conseguir que el Benigno, para el que el fiscal había retirado la acusación, fuera declarado también autor del hecho delictivo desarrollado en Macotera en Agosto último.

A este propósito se recordaba que hace años aconteció en esta Audiencia un hecho análogo.

Se trataba de un crimen cometido en Almeida, y el teniente fiscal señor Moreno, también retiró la acusación contra el procesado Leoncio Sutil, y la acusación privada, encomendada al señor Luna (q. e. p. d.), consiguió del tribunal jurado la condena del procesado a cadena perpetua.

Teatro Bretón

El sábado se representó «El duca Casimiro» y ayer «Vedova allegra».

Como quiera que el consignar todos cuantos éxitos obtuvieron los artistas de la compañía Caramba en estas obras, sería repetir lo que dejamos dicho la noche en que se pusieron por vez primera mencionadas producciones teatrales, omitimos hoy nuevas opiniones, pues los clamorosos triunfos que en ellas supieron obtener las sin rivales actrices señoritas Stef Scillag y María Ivanisi, fueron tan resonantes como en aquella ocasión.

Las señoritas Scillag y M. Ivanisi fueron ovacionadísimas en las dos noches referidas.

El gran exceso de original nos impide dedicar unas líneas a estas bellas artistas.

Hoy se despide la compañía del público salmantino, poniéndose en escena la opereta «Eva».

El aspecto que ha de ofrecer el teatro Bretón será brillantísimo, pues se augura un lleno.

DE OPOSICIONES

Turno libre.

Han sido aprobados en el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas de niños en turno libre los señores opositores siguientes: Don Adolfo Alonso Gallego, don Lorenzo Alonso Otero, don Santiago Andrés Casars, don Vicente Arias García, don Próspero Bellido Morán, don Ernesto Benito Martín y don Andrés Benito Pérez.

DESCUBRIMIENTO

DE UNA LAPIDA

Solemnísimo y conmovedor resultó el acto celebrado a las once de la mañana de ayer en la plaza de Monterrey, al descubrir la lápida conmemorativa como homenaje

a la altruista y caritativa señorita doña Gonzala Santana Delgado, acto que quedará grabado como imperecedero recuerdo en los corazones de los salmantinos.

El homenaje tiene más importancia, tiene más valor, por haberlo iniciado un honrado y modesto obrero: Ignacio Vaquero, que de la gratitud ha sabido erigir un altar elevadísimo, que perdurará en la historia de la virtud y la caridad.

A las once de la mañana inmenso gentío se reunía en la plaza de Monterrey y momentos después llegaban las autoridades, corporaciones y todas las personalidades invitadas al acto.

Según nuestras notas, asistieron el excelentísimo señor Obispo, gobernador civil, alcalde, coronel del regimiento de Albuera, don Tristán Cabezas y su ayudante el capitán señor Arce, delegado de Hacienda, don Esteban Jiménez, en representación de la Diputación y del colegio de abogados; secretario de la Diputación, don Evaristo Díez; señor juez de instrucción, señor de Rueda, el catedrático de la Universidad, señor Elorrieta; señor Santa Cecilia, presidente del Centro obrero; teniente coronel de la guardia, fiscal municipal, don Isidoro Cortés Bretón; director de las escuelas salesianas; una comisión de obreros compuesta de don Ignacio Vaquero, don José Iglesias, don Anselmo Sánchez, don Felipe Martín, don Santiago González, don Eustaquio Redondo, por la colonia ferroviaria; don Vicente P. Bande, por la Cámara de Comercio; don Víctor Mulara, presidente de la Sociedad de dependientes de comercio, y el secretario de la misma.

En una elegante tribuna, adornada con colgaduras de los colores nacionales y guirnalda de flores naturales, se colocaron los invitados ocupando la presidencia los señores Obispo, gobernador civil y alcalde de Salamanca.

Después de interpretar una preciosa obra musical la banda del Hospicio, dirigió la palabra al auditorio el catedrático señor Elorrieta, que dedicó un cariñoso saludo a las mujeres cristianas salmantinas, de las que dijo que siguiendo éstas la tradición de las damas castellanas, las imitan en su labor de caridad, poniendo todos sus amores a las necesidades del menesteroso; y así, con ese amor, fácilmente se resuelven todos los más difíciles problemas.

Este acto hermoso—dice—hace presumir, que un pueblo como el salmantino, que entusiasta se reúne para honrar las virtudes de una dama, lo mismo se reunirá para honrar las virtudes de la Patria.

En medio de una salva de aplausos, se levanta a hablar el simpático alcalde señor Díez Ambrosio.

Dirigiéndose a los obreros, dice que el acto que se está celebrando les dignifica y enaltece, pues si la señorita Gonzala Santana es pródiga en caridad, vosotros no escaseáis la gratitud, prenda de toda alma generosa.

Este acto hermoso—dice—hace presumir, que un pueblo como el salmantino, que entusiasta se reúne para honrar las virtudes de una dama, lo mismo se reunirá para honrar las virtudes de la Patria.

En medio de una salva de aplausos, se levanta a hablar el simpático alcalde señor Díez Ambrosio.

Dirigiéndose a los obreros, dice que el acto que se está celebrando les dignifica y enaltece, pues si la señorita Gonzala Santana es pródiga en caridad, vosotros no escaseáis la gratitud, prenda de toda alma generosa.

CONFERENCIAS TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Nordeich.

Comunicado alemán.

Dice el cuartel alemán, que han sido nuevamente derrotados los británicos al Norte del canal de La Bassée.

Al Norte de Arras y bosque de Parroy, se libraron varias luchas parciales, las cuales han sido favorables a los alemanes.

Los franceses han renovado con éxito el ataque a la población de Iseghen.

En Flandes derribaron un avión aliado y en la Champagne otro.

La campaña en Rusia.

Respecto a la contienda en el teatro oriental, los alemanes repelieron todos los ataques ejecutados en las regiones de Sehasvoli y Augustow, ocupando todas las posiciones moscovitas emplazadas al Este de la carretera de Prauseyetz a Hysie.

También han conquistado varias posiciones al Sur de Pilika y las situadas en Frodeck.

Después de un formidable combate, los germanos se han adueñado de todas las líneas

En períodos brillantes enaltece las obras caritativas de doña Gonzala Santana y felicita a los obreros salmantinos.

El diputado provincial, don Esteban Jiménez, dirige la palabra al pueblo, mencionando cómo se distribuye la caridad oficial, pero dentro de los límites del presupuesto y enaltece en elocuentes párrafos la caridad particular, que es un río que se desborda por los necesitados hogares de los obreros.

Enumera actos de caridad realizados por la señorita Santana y hace votos por que sirvan aquéllos de ejemplo.

Suenan aplausos al hablar el señor gobernador civil.

Felicita a los organizadores del homenaje que les honra, y admira la gratitud, aunque ésta no necesita lápidas, porque está gravado en el corazón.

Estrecha los brazos del obrero Ignacio Vaquero, organizador del homenaje en medio de atronadores aplausos y propone que las autoridades y corporaciones visiten el domicilio de la señorita Santana, donde tanto se honra al pueblo, a la religión y a la patria.

Habla el señor Obispo, en medio de religioso silencio. Vengo a este acto como salmantino—dice—porque Jesucristo me ha hecho padre vuestro y de él soy representante.

No somos iguales todos en la tierra; pero ya dijo un sabio, usando una metáfora, que se igualarían los montes y la tierra; los sabios, enseñando; los ricos, haciendo llegar sus riquezas a los hogares necesitados, y éstos, demostrando su agradecimiento y gratitud.

Dedica elogios a la caridad y a los obreros, porque con el acto que hoy realizan, erigen un palacio a la virtud.

Cierra los discursos el presidente del Centro Obrero, señor Santa Cecilia y dice que se siente orgulloso, al ver en el acto que se realiza el agradecimiento de los obreros hacia doña Gonzala Santana, que ha sabido ejercer la caridad, llevando a los hogares necesitados con el mayor sigilo, el bono, la peseta y las prendas para el desnudo.

Termina diciendo que la gratitud de los obreros salmantinos perdurará en su corazón más que la lápida, porque en aquél erigirán un altar que colocarán entre los hijos y las madres.

Seguidamente el excelentísimo señor Obispo, a los acordes de la marcha real, descubrió la lápida conmemorativa, dándose por terminado el acto en medio de atronadores vivas.

La dedicatoria de la lápida, dice: «Eterno recuerdo de agradecimiento que los hijos de esta capital y su provincia dedican a su caritativa y predilecta hermana, doña Gonzala Santana Delgado, por su generosidad con los necesitados y enfermos, los que siempre rogarán por tan bondadosa señora.

Mayo 1.º, 1915.—La Comisión».

de trincheras existentes desde el Norte de Inow, hasta Chedwike, que ocupan un frente de 35 kilómetros, rechazando al enemigo hasta la carretera de Zolkiewswaruska.

Al Norte de Lemberg, los rusos se mantienen entre Frodeck y los pantanos de Duiesster, habiendo abandonado la orilla meridional.

Rechazados en el Cáucaso.

Comunican de Constantino- pla, que en el frente del Cáucaso los rusos han sido derrotados, dejando sobre el campo de operaciones, más de 200 muertos.

Vapor torpedeado.

De la capital de la Butania, participan, que ha sido torpedeado por un submarino, el vapor «Alisa».

Berlín.

La reina de Suecia, amenazada. En toda Alemania reina una justa indignación con motivo del ataque de los aviadores franceses a la indefensa población de Carlsruhe.

En el informe del Estado Mayor francés del 15 de Junio, se dice que los aviadores habían recibido la orden terminante de echar bombas sobre

el castillo del Gran Duque, motivando esta medida la represalia por el bombardeo de Londres.

A este efecto, conviene hacer constar que los dirigibles alemanes han volado por encima de Londres para destruir las construcciones militares situadas en el Norte de la capital inglesa, pero se han abstenido por completo de bombardear la misma población.

La tentativa de ataque al castillo del Gran Duque de Baden, es todavía más extraña, si se considera que todo el mundo sabía que este castillo está actualmente habitado por la reina de Suecia, país neutral.

París.

Velero capturado.

El ministerio de Marina comunica que un contratorpedero francés ha capturado entre el cabo Matapán y Creta, a un velero griego que viajaba con papeles falsos y llevaba a bordo a una misión de oficiales turcos, enviados a Tripolitania por Enver Pachá, para fomentar la agitación entre los senussis.

Londres.

Para los rusos.

Al decir de los periódicos, han estado en la bahía de Arkangel 150 vapores, que desembarcaron municiones para el ejército ruso y volvieron a Inglaterra, llevando esta vez, cargamento de trigo y llegando a puerto británico sin novedad.

Berlín.

Rectificando.

La noticia publicada por Le Matin y difundida por la Agencia Havas, diciendo que el director general Ballin había declarado que Alemania había ya perdido la batalla, pero el pueblo alemán lo ignoraba todavía, se desmiente de la manera más categórica, como pura invención.

El señor Ballin no ha hecho nunca esta declaración, ni tampoco ninguna otra semejante.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Bloque neutralista.

Comenta ABC los artículos que publican la inmensa mayoría de los diarios españoles, favorables a la neutralidad, y cree este colega que ha llegado el momento de que toda la prensa se ponga de acuerdo para constituir un bloque que defienda la corriente de opinión propuesta por si algún insensato pretendiera llevar a la ruina a España, que tanto equivaldría el intervenir en el conflicto europeo.

Aplausos al Gobierno.

El mismo periódico tributa entusiastas aplausos al Gobierno, por haber suspendido los actos que se preparaban en honor de Blasco Ibáñez, en Valencia y Barcelona.

Dice que estos aplausos no los quiere por menoscabar la personalidad del señor Blasco Ibáñez, que sinceramente lo considera como decidido defensor de la neutralidad, pero por si acaso, Blasco Ibáñez fuere en España lo que D'Annunzio para Italia, la actitud del Gobierno debe ser elogiada.

Amsterdan.

Manifestaciones de los flamencos.

Los elementos flamencos que se encuentran en Holanda protestan en un periódico belga que se publica en esta nación, de las manifestaciones insertas en una revista de Berlín, original de una personalidad de reconocido prestigio en Alemania.

Combate la información que

hace el articulista de referencia, relativa a que la intelectualidad flamenca vería con agrado la anexión de Bélgica a Alemania.

Dicen éstos que Alemania podrá incorporar a su territorio a Bélgica, pero jamás se adueñará del alma flamenca, que es eminentemente patriota.

Roma.

La toma de Lemberg

Las fuerzas austro-alemanas han tomado por asalto ambos vértices de la carretera de Lemberg.

A las tres de esta madrugada los rusos cedían por completo en toda la línea el empuje de los austro-alemanes.

Fundadamente se cree que la importante plaza antedicha ha caído en poder de las fuerzas de los imperios centrales.

Honor a un Prelado.

El Gobierno ha conferido al Obispo Postolamassi, Prelado castrense, el cargo de Mayor General de los ejércitos.

Las operaciones.

En todo el frente italo-austriaco, se están verificando intensos duelos de artillería.

Los depósitos de los austriacos de hacer una irrupción en la Vallesia, han sido rechazados.

Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas. 19.742

Valencia. 60.000 id... 19.463

Madrid. 25.000 id... 499

La Línea. 2.500 id... 2.111

id... 18.063

id... 1.228

id... 11.325

id... 13.449

id... 23.861

id... 23.327

id... 11.946

id... 13.215

id... 4.629

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con 500 id... 1.551

id... 3.469

id... 3.898

id... 8.079

id... 8.084

id... 8.149

id... 8.255

id... 8.256

Prensa Asociada.

De sociedad

Ha llegado: De Madrid, nuestro distinguido amigo, don Justo Sánchez Tabernero.

—Después de regresar de Avila donde ha pasado algunos días, se ha encargado nuevamente del Retorato, nuestro querido amigo don Salvador Cuesta Martín.

GRAN FOTOGRAFIA GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Precios especiales, muy económicos para niños de primera comunión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Ayer falleció después de una cruel enfermedad el doctor don Carlos del Brío Cortés, virtuoso sacerdote, vice-rector de este Seminario Conciliar.

LA NUEVA ZAPATERIA "EL PORVENIR"

En esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera debido a las grandes compras que hace constantemente su dueño. Se acaban de recibir importantes remesas de calzado de verano en piel y lana. Preciosos tipos de botas y zapatos piel blanca y lona, para la primera comunión. Sección de clases especiales a precios de saldo.

Precio fijo verdad. Rúa 21, (esquina a la de los Corrales), Salamanca.

La muerte ha sorprendido a este querido amigo, en plena juventud y su recuerdo será llorado siempre por los que se honraron con su amistad.

El profundo dolor que esta noticia nos ha causado, nos embarga nuestro ánimo, rogando a nuestros lectores unánimes sentimientos con el nuestro y juntos elevemos preces al Altísimo por el eterno descanso de su alma.

—En la mañana del pasado sábado, tuvo lugar el enlace matrimonial de la muy distinguida y aristocrática señorita Josefina Sánchez Velasco, con el elegante joven don Manuel del Yerro Ruiz Zorrilla.

Este acto fué celebrado en el oratorio particular de la casa de la novia.

Fuero padrinos don Eneas del Yerro, padre del novio y doña Heliodora Velasco, respetable señora madre de la desposada.

A causa del riguroso luto que guarda la familia de la novia la boda fué de intimidad.

Los regalos cruzados entre los nuevos esposos han sido numerosos y valiosísimos.

Reciban nuestra enhorabuena al mismo tiempo que les deseamos eterno luto de miel.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita María de la Purificación Morás, para nuestro querido amigo el joven e inteligente farmacéutico de esta localidad, don Manuel Recio.

La boda se celebrará el día 2 del mes de Julio en la iglesia de la Purísima Concepción, a las diez y media de la mañana.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros buenos amigos de San Pedro de Rozados, don Julián San Román, don Adolfo Castaño y don Bernardo Castaño.

—Ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Eloina Rodríguez, sobrina de nuestro querido amigo don Carlos Mediero, para el joven e ilustrado médico, don Luis Sandín.

La boda se celebrará el próximo día 5 de Julio.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Nuestra enhorabuena.

—Con objeto de proceder a la valoración de los daños ocasionados por las últimas tormentas a los labradores, se encuentra en ésta don Manuel Payán, ingeniero director de la escuela enológica de Calatayud y perito de la compañía de seguros «L'Abelille».

Dehesa.

SE VENDE una inmediata a Ledesma, de 1.400 hectáreas de cabida. Tiene labor, abundantes pastos y magnífico arbolado de encina.

Para tratar precio y condiciones, José Escudero, Plaza de la Libertad número 1, Salamanca. 8-a-1

Gran Chocolatería.

Representante: Eleuterio Ledesma, antiguo oficial de José Cuadrado.

Se hacen tareas de encargo y se trabaja a domicilio.

SAN JUSTO, 1, SALAMANCA

Precios: desde 1,25 pesetas hasta tres pesetas libra.

Se venden dos yugadas de terreno,

una huerta, una alameda, casa y otras dependencias, en el término de Santibáñez del Río. Para tratar, en Ledesma, con don Julián Moreno Riscoño, 15-11

Aviso importante.

El dueño de la fábrica de pan «El Capricho», pone en conocimiento del público, que para que éste encuentre más facilidades en la adquisición del pan que en dicha fábrica se hace, desde el lunes, 24 del corriente, se expende el pan en el acreditado establecimiento de don el Mercad Madruga, calle de la Rosa, y en el mercado público cajón número 109, donde con el título «La Espiga de oro», queda establecida la sucursal de «El Capricho», donde habrá pan caliente a todas las horas del día y especialmente los panecillos largos, desde las cinco a las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde a ocho de la noche. También se venden en dicha sucursal, bollos de leche y tortas del Portal d' Belén, exquisitas para chocolate y café. Servicio esmerado para fondas, hoteles y cafés.

Se venden dos casas.

Una situada en sitio céntrico, muy próximo a la Plaza Mayor, y la otra en la calle de la Raqueta.

Para precio y condiciones, en la Administración de «El Salmantino».

Clinica odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

La verdad.

Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico. Ca racolillo y Moka tostados, diariamente, tiene que comprarlo, por necesidad, en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, número 22.

J León Arias

CIRUJANO DENTISTA

Rúa, 34, principal.

Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34, principal.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ

Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, ídem al corte, ídem por piezas, pernicetes de jamón a ojo, ídem paletas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de cerdo, ídem cabezas, pernicetes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bofes farinatos, morcillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; ídem sueltos, cabezas, espinazos, pernicetes, costillas, lenguas, salchichones, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

NOTARIO

Don Santiago de la Noga y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estebanex. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

Habilitación de pasivos.

El Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Rodrigo Narváez Ruiz, ofrece sus servicios de habilitación de pasivos a todos los que lo sean y perciban sus haberes por la Depositaria de su cargo. 30-22

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa 36, pral., Salamanca.

Pianos

Almacén de música de J. De-Berrariol.

CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y sintoniums de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respalda de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España.

Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídase catálogo. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Siempre LEJÍA Salus.

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.

San Justo, 2, Droguería y perfumería.



Balneario de Santa Teresa. - AVILA

El mejor sanatorio de verano

Clima de altura; 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litónicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y truco. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al Administrador.

Almacenes por mayor

de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esterajos para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas.

Vd.ª de Sebastián Alonso

Afuera de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferretería y materiales para obras.

Advertisement for 'La Emulsión Vitæ NUCLEINA' for anemia and tuberculosis. Includes text: 'Escrófula :: Raquitismo. a la Linfatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Tuberculosis incipiente.'

El Arte Cristiano.

VAYREDA BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona)

Esta importantísima casa, cuyas imágenes del legítimo Cartón-madera (con privilegio exclusivo y favorecidas por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1870) han logrado tan justa fama, acabadamente el precio de las imágenes de la citada casa, teniendo en cuenta el gran consumo que de ellas hace su representante en ésta.

Precioso modelo construido expresamente para la entronización del Corazón de Jesús. Nada más adecuado y apropiado para este acto. Muy en breve recibirán los señores curas nuevas tarifas de precios, incluidas ya las considerables rebajas.

Visitad la Librería Religiosa, de Antonio García RUA. NUM. 26. SALAMANCA

Advertisement for 'Aguas azoadas' with an image of a bottle and text: 'Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.'

Advertisement for 'Inhalación-Pulverización-Agua en sifones' with text: 'Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.'

Advertisement for 'RELOJ DE GRAN PRECISIÓN' by 'CYRUS' with an image of a watch and text: 'DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales ópticas relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 28. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.'

TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

Surtidos inmensos en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matines, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO.** Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de verdaderas ocasiones. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad.

Sigue la venta del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

TODO BARATISIMO, TODO VERDAD

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CÉLEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

HIPOLITO MONTERO

LONJA, 13 y 15

SALAMANCA

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontraréis en esta casa

VER PARA CREER - PRECIOS FIJOS

Artículo	Pesetas	Artículo	Pesetas
Batistas estampadas lindisimas	0,30	Sábanas confeccionadas	1,50
Medias negras, señora	0,25	Cortés colchón o jergón	3
Vichys medio ancho	0,35	Céfiros preciosos	0,40
Idem siete cuartas	0,70	Camisas señoras	1,00
Blusas batista preciosas	2	Toallas rusas	0,25
Corbatas caballero	0,30	Mallorcas camisas	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda	2	Guardapolvos caballero o señora	5,00
Manteles damasco siete cuartas	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas	3,00
Calcetines fantasia novedad	0,20	Velos fantasia preciosos	4,00
Blusas de crespón y seda	6	Lavado sin hueso, extra	0,40
Sedalinas vestidos	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convencido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCASIONES para los compradores.

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Equilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doc'tor Riesco, St.—Salamanca.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarrros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarrros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledezma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA

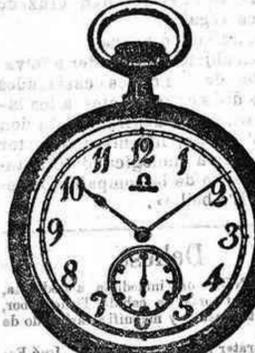
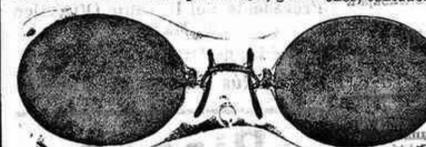
SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasia en marcas «Omegas», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasia. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, confitura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, y end una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

5 Pesetas.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos;
Capital desembolsado, 1.250.000 —
Activo de la Compañía, 106.000.000

Agencias: todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg. ros. el 30 de Abril de 1918.

Tres medicamentos preciosos. Píldoras laxantes eutílopiópticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras. — Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a e las se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Llévase en droguería y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camión, PLAZA MAYOR.

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre	3,50 pesetas
— al año	14,00
Fuera, al trimestre	3,75
— al año	15,00

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará DIEZ pesetas.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2
Plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarrros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojizes y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos recurrentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22,
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia